



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

2019

# Profesorado en Química

**Lectura, Escritura y Oralidad II**

**PROGRAMA Y PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL DC 2015**

**Expresión Oral y Escrita II**

**PROGRAMA Y PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL DC 2004**

**Eje:** Campo de la Formación General

**Cursada:** anual

**Carga horaria:** 2 horas (miércoles 13.30 a 14.50)

**Profesora:** Silvina Chauvin

## Objetivos

---

Los objetivos y propósitos enunciados se entienden como un recorrido compartido entre la docente y los estudiantes.

- Detección y sistematización de las trayectorias orales, lectoras y escritoras del grupo.
- Concientización acerca de la necesidad que tiene un estudiante que aspira a ser docente de ampliar sus competencias.
- Deconstrucción de una mirada naturalizadora sobre el lenguaje y transformación del lenguaje en objeto de reflexión.
- Profundización de la experiencia relacionada con el proceso de concreción del texto académico: búsqueda bibliográfica, análisis de modelos textuales, reflexión sobre la posición del sujeto enunciador y de los enunciatarios posibles, los ámbitos de divulgación de los textos académicos, las convenciones genéricas (modelos/transgresiones).
- Apropiación de las convenciones y características de la expresión oral en el ámbito académico y profesional; la planificación; la actuación.
- Reflexión acerca del papel activo de los docentes en la promoción de la oralidad, la lectura y la escritura en sus diversos ámbitos de participación.
- Reflexión sobre la producción textual en los medios digitales, la figura del autor, la posibilidad de escrituras colectivas y la relación acceso-difusión del texto escrito.
- Valoración del rol social de la lengua.
- Visibilización de la relación entre lenguaje y saber.
- Concientización acerca de la relación sujeto/discurso y de la enunciación como categorización del mundo.

## Contenidos

---

Esta propuesta se estructura alrededor de dos ejes:

- *Eje de conocimientos acerca del lenguaje y sus prácticas.* Caracterización, convenciones y usos del lenguaje en los ámbitos académico y profesional.
- *Eje de análisis y producción textual.* Puesta en práctica y análisis del proceso de construcción de textos diversos.

Las unidades que se detallan a continuación atienden al análisis de distintos aspectos del texto y a la producción de géneros discursivos específicos.

Los contenidos relacionados con la normativa y la gramática textuales se trabajarán en todo momento de manera transversal y funcionalizada, pues es la forma más adecuada para propiciar un acercamiento reflexivo (metalingüístico, metadiscursivo y metacomunicacional) a los textos y posibilitar un ejercicio de reescritura crítico en las instancias de producción.

Contenidos mínimos	Actividades propuestas
<p><b>El discurso oral.</b> Diferencias entre oralidad y escritura. Oralidad espontánea y planificada. La conversación: turnos e intercambio. Signos no verbales en la conversación. La oratoria.</p>	<p>Intervención oral en duplas sobre un tema a elección, toma de apuntes escritos.</p> <p>Breve comunicación escrita a partir de apuntes.</p>
<p><b>El discurso híbrido.</b> La entrevista oral y la entrevista escrita: el texto híbrido. Distintas formas de la entrevista y su acceso (oral-oral, oral-escrito, escrito-escrito). Entrevista y ficcionalización.</p>	<p>Generación de una entrevista y de una biografía de entrevistado/a.</p> <p>Elaboración de fichas de trabajo.</p>
<p><b>El discurso del saber.</b> La exposición-explicación y sus recursos (paráfrasis, definición, analogía, ejemplo, etc.). La exposición oral y la comunicación pedagógica. Los textos para estudiar (los manuales, los “libros de texto”). La lectura de producciones textuales en contextos de aprendizaje.</p>	<p>Redacción de un artículo para un manual; comentario de textos en proceso de escritura.</p>
<p><b>El discurso en el debate.</b> Especificidad del discurso argumentativo. Recursos para la refutación y la polémica. El <i>ethos</i>. El ensayo. Dimensiones expositiva, argumentativa y poética. Las tradiciones históricas del ensayo. Diferencias con el texto monográfico. Ensayo y subjetividad.</p>	<p>Escritura de un manifiesto; escritura de un ensayo (trabajo final).</p>
<p><b>Unidad transversal:</b> Aspectos gráficos, morfosintácticos y normativos de la lengua</p>	<p>Verificación de contenidos en el contexto de producción de los distintos géneros discursivos.</p>

## Modalidad de Trabajo

---

Se implementará una metodología de trabajo grupal y de construcción colectiva del conocimiento. En esta modalidad, se posibilita un aprendizaje socializado, la apertura al trabajo con temas de interés propuestos por los estudiantes, el trabajo reflexivo y la autoevaluación de su producción discursiva en el ámbito académico. Algunas de las estrategias didácticas que se implementarán son:

- Diálogo acerca de las experiencias previas de los estudiantes con la lectura, la escritura y la oralidad académicas.
- Resolución de consignas de lectura, escritura e interacción oral con el objetivo de producir distintos géneros discursivos.
- Lectura de bibliografía seleccionada y aportada por la docente.
- Producción de trabajos prácticos, con instancias de revisión y de reescritura.

## Condiciones para la aprobación del espacio curricular

---

La acreditación de este espacio curricular se ajusta al régimen de **Materia con promoción sin examen final**, que se cumplimentará con los siguientes requisitos:

1. Las correlatividades previas de la asignatura deben estar aprobadas a julio-agosto del año en que se cursa la unidad curricular. En caso de que en julio-agosto el estudiante no apruebe las correlativas anteriores o no se presente a rendir, pasará automáticamente al régimen de promoción con examen final.
2. Se requerirá el 75 % de asistencia a clase.
3. Será necesario aprobar en cantidad y calidad los trabajos prácticos –no menos de **6** (seis)– que la docente solicitará, según consta en **Actividades propuestas**, en el apartado **Contenidos**, con una calificación mínima de **6** (seis) puntos sobre **10** (diez). No menos de **2** (dos) de esos trabajos prácticos se resolverán presencialmente en clase, en forma individual o grupal. Para la aprobación, se tendrán en cuenta no solo el resultado final y la calidad de la producción particular, sino también los procesos puestos en juego para su elaboración (observación, confrontación de resultados, análisis, síntesis, elaboración de conclusiones fundamentadas).
4. Todos los trabajos prácticos podrán ser reescritos en **2** (dos) oportunidades a fin de alcanzar los objetivos propuestos. Dichas reescrituras constituyen la instancia de **recuperación**. La nota final obtenida luego del proceso de reescritura, no menor a **6** (seis) puntos, se considerará la nota final del trabajo práctico.
5. La calificación final de la asignatura resultará del seguimiento integral de la asistencia a clase y de la aprobación de los trabajos prácticos. Si no se cumpliera con alguno de estos requisitos, automáticamente el estudiante pasará al sistema de acreditación con examen final.
6. Si la nota de hasta **2** (dos) trabajos prácticos es inferior a **6** (seis) puntos, pero superior a **4** (cuatro), corresponderá la situación de **promoción con examen final**. La nota mínima de aprobación en mesa de examen final es de **4** (cuatro) puntos.
7. Si la nota de hasta **2** (dos) trabajos prácticos es inferior a **4** (cuatro) puntos, se deberá recurrar la instancia curricular.

### Situación de alumno libre

- Se acreditará de acuerdo con el Reglamento de alumno libre de la institución, por tener Lectura, escritura y oralidad II en el Profesorado de Química la categoría de *materia*. Se transcriben a continuación las condiciones de aprobación que constan en el Régimen de Evaluación institucional:

*Los exámenes libres serán indefectiblemente escritos y orales y se rendirán frente a tribunal de profesores.*

*Los/Las estudiantes que se inscribieran en la condición de libre, rendirán dicho examen con el programa completo del curso lectivo del año anterior.*

*Los/Las estudiantes que hayan iniciado la cursada en calidad de regular y hayan perdido esa condición por no acreditar el porcentaje de asistencia requerido, podrán rendir como libres en el turno inmediato a la finalización de la cursada, con el programa vigente de ese período lectivo siempre y cuando la instancia curricular habilite esa modalidad de evaluación. Quedan excluidos los espacios curriculares cuyas modalidades son: taller, seminario, ateneo y la totalidad del CFPP.*

*Las asignaturas que contemplen trabajos prácticos de laboratorio quedan exceptuadas de esta condición.*

## Bibliografía

---

### De trabajo

- ADORNO, Theodor (1962). “El ensayo como forma” en *Notas de literatura*. Barcelona: Ariel.
- ARFUCH, Leonor (1995). *La entrevista, una invención dialógica*. Buenos Aires: Paidós.
- DE GRANDIS, R. (2010). “El ensayo como escritura del yo” en Actas II Coloquio internacional Escrituras del yo, Rosario. En [http://www.celarg.org/int/arch\\_coloquios/de\\_grandis\\_acta.pdf](http://www.celarg.org/int/arch_coloquios/de_grandis_acta.pdf) [Última fecha de consulta: 02/04/2019]
- GUERRIERO, Leila (2012). *Frutos extraños*. Buenos Aires: Alfaguara.
- HALPERIN, J. (2008). *La entrevista periodística. Intimidades de la conversación pública*. Buenos Aires, Aguilar,
- MANGONE, C. y WARLEY, J. (1992). *El manifiesto*. Buenos Aires: Biblos.
- ONG, Walter (1993). “La oralidad del lenguaje” en *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Buenos Aires: FCE.
- POZUELO YVANCOS, J. (2007). “Teoría del ensayo” en *Desafíos de la teoría. Literatura y géneros*. Mérida: El otro, el mismo.
- REST, Jaime (1982). *El cuarto en el recoveco*, Buenos Aires: CEAL.
- TUSÓN, A. (2002). “El análisis de la conversación: entre la estructura y el sentido”. Disponible en <http://www.textosenlinea.com.ar/academicos/El%20an%C3%A1lisis%20de%20la%20conversacion.pdf> [Última fecha de consulta: 02/04/2019]
- WEINBERG, Liliana (2001). *El ensayo, entre el paraíso y el infierno*. México, Fondo de Cultura Económica.
- ZAMUDIO, Bertha y ATORRESI, Ana (2000). *La explicación*. Buenos Aires: Eudeba.

### De consulta y general

- GARCÍA NEGRONI, M., M. STERN y L. PÉRGOLA (2001). *El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Edicial.
- MAINGUENEAU, D. (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.
- ONG, Walter (1993). *Oralidad y escritura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PERELMAN, Ch. y OLBRECHTS-TYTECA, L. (1982). *Tratado de argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- \_\_\_\_\_ *Diccionario de la Real Academia Española*. Versión online: <http://www.rae.es>

**Profesora Silvina Chauvin**